

Informativo para estudiantes Antiguos de la UAH que postularon a Gratuidad 2020

Los requisitos para acceder a Gratuidad el año 2020 son los siguientes:

- 1) Provenir de los hogares pertenecientes al 60% de menores ingresos del país.
- 2) Matricularse en alguna de las universidades adscritas a Gratuidad, en alguna carrera de pregrado con modalidad presencial.
- 3) No contar con un título profesional previo o un grado de licenciatura terminal, obtenido en alguna institución nacional o extranjera.
 - En el caso de los estudiantes con licenciatura, podrán acceder a gratuidad si optan por cursar un programa conducente a un título de profesor o educador, pero sólo por la duración del plan de estudios de ese programa, que no puede exceder los cuatro semestres.
 - Por otra parte, si el estudiante cuenta con un título técnico de nivel superior, podrá acceder a gratuidad sólo si se matricula en una carrera conducente a título profesional con o sin licenciatura.
- 4) Si ya cursas estudios en Educación Superior, no exceder la duración formal de tu carrera.
- 5) Tener nacionalidad chilena, o bien ser extranjero con permanencia definitiva o residencia. En caso de tener residencia, el estudiante debe además contar con enseñanza media completa cursada en Chile.

Pasos a seguir estudiantes antiguos (con o sin Beca Estatal vigente y/o Crédito CAE vigente) que postularon a Gratuidad para el 2020:

- Debe haber completado el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).
- Revisar la información del Nivel Socioeconómico que el Ministerio de Educación publicará en el mes de diciembre* para saber si pueden ser sujetos de Gratuidad para 2020.
- Revisar resultados de preselección de Gratuidad y Beneficios Estudiantiles, que serán publicados en www.beneficiosestudiantiles.cl.
- Aquellos estudiantes que tengan información inconsistente o incompleta sobre su situación socioeconómica, deberán presentar documentación de respaldo en su institución. La información de documentos a presentar se encuentra en el comprobante de postulación FUAS, el cual es enviado al mail registrado en la postulación.

- Matricularse en una institución adscrita a Gratuidad, en una carrera de pregrado con modalidad presencial.
- Revisar los resultados de asignación de Gratuidad y Beneficios Estudiantiles en www.beneficiosestudiantiles.cl

Estudiante antiguo con Gratuidad:

- Debe matricularse en una Institución o en otra casa de estudios adscrita a Gratuidad, para mantener su derecho.
- Debe encontrarse estudiando dentro de la duración formal de su carrera.

Es muy importante que completes el FUAS, aun cuando no cumplas con el requisito socioeconómico para acceder a Gratuidad; ya que si te matriculas en cualquier institución adscrita a esta política, y durante la etapa de Nivel Socioeconómico eres calificado en los deciles 7, 8 o 9; estarás optando al pago de un **arancel ajustado** a tu situación socioeconómica.

(*) Las fechas pueden sufrir modificaciones, según lo establezca MINEDUC. Para mayor información, revisar sitio www.beneficiosestudiantiles.cl

DAE | Bienestar
Estudiantil
Universidad Alberto Hurtado

+ info:

www.uahurtado.cl/dae

beneficiosdae@uahurtado.cl

[@daeuah](https://www.instagram.com/daeuah)

[DAE UAH](https://www.facebook.com/DAEUAH)